

PROGRAMA DE TRABAJO

POR UN MUNICIPIO CON VALOR

2018-2021

En cumplimiento con lo que establece la Ley Estatal Electoral de Nuevo León y la convocatoria expedida por la Comisión Estatal Electoral, asisto en fecha, tiempo y forma a manifestar mi firme intención de que acudo a inscribirme como aspirante a candidato independiente para contender a integrar el Ayuntamiento de García, Nuevo León, como **Presidente Municipal**, esto con el fin de encabezar un gobierno ciudadano con valores humanos y que le sirva a la gente, un Municipio que coloque en el centro de sus políticas públicas a la sociedad.

Vamos a dirigir un Municipio con menos gobierno y más sociedad que sea humano, sensible, transparente, e incluyente para impulsar un desarrollo con orden, equidad y calidad.

La Administración Pública 2018-2021, será un gobierno que le invierta más a la gente, a las familias del Municipio de García, para formar a las nuevas generaciones con mayores oportunidades y calidad de vida.

Haremos el trabajo y las gestiones que se necesiten para impulsar las siguientes áreas:

1.- LA EDUCACIÓN.- Convencidos de que una sociedad con educación equivale a una mejor calidad de vida, haremos alianzas con los sectores involucrados a nivel estatal y federal para garantizar espacios educativos con infraestructura física digna para las niñas, niños y jóvenes de García, que les permita tener un mejor rendimiento escolar. De igual forma será prioritario acercar al alumnado a las nuevas tecnologías y uso de internet, sin dejar de lado la atención a las necesidades del magisterio, que representan la base de la enseñanza y superación.

Y porque nunca es tarde para aprender impulsaremos programas que incentiven a nuestros adultos mayores a concluir y/o iniciar sus estudios, así como conocer y aprender de las nuevas tecnologías.

2.- SEGURIDAD.- Los ciudadanos y las redes sociales serán los principales factores para reestablecer el clima de seguridad, conservar el orden social y las libertades de la comunidad, con respeto a los derechos humanos y garantías individuales de la población. Garantizar la seguridad de las personas y sus bienes patrimoniales mediante un acuerdo policial capacitado, estimulado, apoyado y controlado.

La seguridad será la base para el crecimiento y el desarrollo del Municipio de García, Nuevo León.

Recuperaremos la confianza de la sociedad en las instituciones de seguridad pública.

3.- DEPORTE.- Una manera de mantener a nuestros menores y jóvenes alejados de la delincuencia es con la práctica del deporte por ello será nuestra prioridad adecuar diferentes áreas para la práctica del mismo, destinar instructores capacitados y sobre todo incentivar a quienes forman parte de los equipos representativos de García para hacer un excelente papel en todas las justas deportivas que participen.

4.- SALUD.- Establecer una coordinación de política pública en todos los niveles de gobierno en materia de salud para brindar a la población servicios de salud con calidad y oportunidad, con énfasis en medidas de prevención y control de enfermedades y riesgos sanitarios, en donde todo el Municipio de García, Nuevo León, tenga acceso a los servicios de salud.

La atención de la salud formara parte de las políticas públicas más prioritarias de este Municipio.

5.- DESARROLLO SOCIAL.- El combate a la pobreza y la desigualdad será atendido de manera primordial.

Construiremos una sociedad con igualdad, equidad y justicia social que cuente con el acceso universal a la infraestructura básica de servicios.

Crearemos oportunidades para el desarrollo social y para el combate a la pobreza.

6.- TURISMO LOCAL El Municipio de García cuenta con atractivos turísticos de fama internacional por ello es de vital importancia que se encuentren en perfectas condiciones para atraer a más visitantes por ello trabajaremos en el mejoramiento de estos espacios y la capacitación del personal encargados de recibirlos.

Asimismo buscaremos alianzas para promover nuestros parajes turísticos a nivel nacional e internacional.

7.- PAVIMENTACIÓN. Al ser uno de las principales demandas de la población en García, Nuevo León implementaremos acciones para rehabilitar las calles y avenidas de la ciudad. Los programas de Pavimentación y bacheo serán permanentes conscientes de que las calles en mal estado repercuten tanto en la economía de las familias como en su calidad de vida.

8.- LUMINARIAS. Implementaremos programas permanentes para dotar de luminarias a las colonias de nueva creación pero además destinaremos una línea telefónica y/o enlace para recabar los reportes de fallas para que sean atendidos a la brevedad con el objetivo de que las familias de García perciban un entorno seguro.

9.- RECOLECCIÓN DE BASURA. Realizaremos un programa detallado y calendarizado que les permita a las familias conocer y utilizar el servicio de recolección de basura. En las colonias de nueva creación agilizaremos junto con los fraccionadores los trámites que permitan a las familias recién llegadas contar con este servicio.

Será prioritario atender los reportes en las fallas del servicio de recolección de basura.

10.- ATENCIÓN PARQUES PÚBLICOS. Al representar un área en donde las familias de García tienen una sana convivencia, la atención y cuidado de los parques públicos será esencial por lo que se destinarán los recursos económicos y materiales para mantenerlos limpios y en buenas condiciones.

11.- MEJORES VIALIDADES. El desarrollo en una ciudad se refleja en sus calles por ello pondremos especial énfasis en mejorar la vialidad mediante una ingeniería de excelente calidad, ayudados por expertos en la materia, que nos permita dar solución de fondo a la problemática en este rubro.

12.- TRANSPORTE PÚBLICO. El tener un servicio de transporte público digno y acorde con las tarifas es una de las principales demandas de las familias de García por ello no escatimaremos esfuerzos en realizar sinergia tanto con la autoridad estatal como con los transportistas y concesionarios de las rutas para que se brinde un servicio de calidad que permita a los ciudadanos llegar a tiempo a sus lugares de trabajo y/o estudio.

Enfocaremos nuestros esfuerzos en la reorganización de las rutas para que las y los habitantes de García, sin excepción, cuenten con la posibilidad de utilizar el transporte público.

13.- ECOLOGIA. Fomentaremos las buenas prácticas del cuidado del medio ambiente a través de campañas entre la población que nos concienticen sobre la importancia de evitar

el deterioro de nuestro entorno con acciones simples como el reciclaje de residuos.

Crearemos un Programa de Educación Ambiental que difundiremos a través de diferentes medios para que las familias de García participen con acciones que nos llevarán a tener una comunidad armónica, desarrollada y saludable.

De igual forma haremos mancuerna con las industrias instaladas en el municipio para que las que aun no tienen programas sustentables se sumen en beneficio de todos los que habitamos o trabajamos en García, Nuevo León.

14.- Desarrollo Urbano Poner en marcha políticas públicas para un desarrollo sustentable, con visión de largo plazo, orientadas a satisfacer las necesidades de la población y la competitividad.

La planeación del desarrollo urbano para resolver los problemas de drenaje pluvial, de vialidad y crecimiento ordenado será nuestra principal acción de gobierno.

El desarrollo urbano será responsabilidad de todos los sectores y el gobierno.

15.- PROTECCION CIVIL. Ante la importancia de contar con una corporación de auxilio capacitada y equipada revisaremos que la Dirección de Protección Civil municipal cuente con los elementos y herramientas que les permita atender cualquier

contingencia que represente un riesgo para las familias de García.

Asimismo será prioritario dotar de cursos de capacitación y actualización a todos los elementos que conforman la corporación.

16.- PROGRAMA ESPECIAL PARA LA JUVENTUD.- Generar las condiciones y los mecanismos de vinculación para el desarrollo integral de los jóvenes, en condiciones de igualdad y equidad, para que aprovechen las oportunidades de estudio, trabajo, cultura, deporte y recreación.

Impulsaremos el desarrollo de los jóvenes como una de las principales políticas de la Administración Pública.

Los jóvenes nos acompañaran en la toma de decisiones y en el desarrollo del Municipio de García, Nuevo León.

17.- EMPRENDEDURISMO. Conocedores del talento y capacidad de las y los habitantes de García impulsaremos un programa de acompañamiento que les ayude a definir sus fortalezas y áreas de mejora, a orientar la dirección del proyecto y adquirir los recursos personales.

Seremos el enlace para que el emprendedor o emprendedora cristalice el proyecto.

16.- PLANEACION ESTRATEGICA E INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA.- Implementación de un sistema, con información estadística y geográfica oportuna, actualizada, organizada y estructurada para apoyar la planeación y toma de decisiones de este Municipio.

17.- MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- La modernización administrativa, la transparencia y rendición de cuentas formaran parte de la cultura del Municipio de García, Nuevo León, para ejercer una administración pública eficiente en la prestación de servicios de calidad, que cumpla con la expectativa de la ciudadanía.

18.- TRAMITES ADMINISTRATIVOS.- Simplificar los trámites de la administración para fomentar la inversión y la llegada de capitales.

Promover y consolidar una cultura para impulsar la productividad y competitividad, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este Municipio.

La transparencia y la rendición de cuentas será una obligación de este Municipio para que la ciudadanía esté debidamente informada de la aplicación de los recursos y de las acciones de la Administración Pública.

Promover la inversión social, el empleo, el crecimiento y desarrollo del Municipio.

Por lo anterior, manifiesto mi intención de inscribirme como aspirante a candidato independiente para contender a integrar el Ayuntamiento de García, Nuevo León, como **Presidente Municipal,**

Carlos Alberto  Guevara Garza.